



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
ODIETA
31799 - RIPA
(Navarra-Nafarroa)

BANDO DE ALCALDÍA

D. ALBERTO URDÁNIZ ELIZONDO, Alcalde del Ayuntamiento de ODIETA, dictó, en la fecha indicada, el siguiente,

BANDO:

PLAN DE PARTICIPACIÓN previo a la tramitación y aprobación del Plan Especial de Actuación Urbana para la modificación de la Normativa del PGM relativa a las características de los semisótanos, instalación de paneles solares y piscinas privadas, promovido a instancias del Ayuntamiento de Odieta.

En cumplimiento del contenido del artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, d 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LF de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TRLFOTU), y en concordancia con lo establecido en el Título IV de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno, se hace saber a todos/as los/as vecinos/as del municipio de ODIETA y demás personas interesadas lo siguiente:

.- Estando prevista la tramitación y aprobación de un documento Habiéndose recibido SUGERENCIAS al documento **“Plan Especial de Actuación Urbana para la modificación de la Normativa del PGM relativa a las características de los semisótanos, instalación de paneles solares y piscinas privadas”**, promovido a instancias del Ayuntamiento de Odieta, y previamente a su aprobación inicial por el Pleno de este Ayuntamiento por medio del presente se CONVOCA a todas las personas y/o entidades interesadas, a una REUNIÓN que tendrá lugar el día **22 de JUNIO, MARTES, a las 17:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Odieta** sito en C/San Sebastián 107, 31799, Ripa, (ODIETA).

.- El objeto de la misma será EXPLICAR la propuesta municipal y poner en común y consensuar el contenido del documento *“Plan Especial de Actuación Urbana para la modificación de la Normativa del PGM relativa a las características de los semisótanos, instalación de paneles solares y piscinas privadas”*.

.- A partir de la fecha del 16 de junio de 2021 se abre un proceso de PARTICIPACIÓN CIUDADANA por espacio de 20 días naturales para que cualquier persona interesada pueda presentar sugerencias al mismo.

Ripa, ODIETA, a dieciséis de junio de 2021.



D. Alberto Urdaniz Elizondo
Alcalde de Odieta